

MARTES, 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 252

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2024-10903 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación del Reglamento Orgánico Municipal. Expediente 2020/1363.*

Por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2024, se aprobó inicialmente la modificación del Reglamento de Orgánico Municipal (ROM).

El expediente de la modificación del ROM se expone al público en las dependencias de la Secretaría General del Ayuntamiento, sita en la Avda. de España, 6, de Laredo, durante los treinta días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el BOC, dentro de los cuales, los interesados que lo estimen conveniente puedan examinar el expediente y presentar, en su caso, alegaciones por escrito que estimen oportuno. Si durante el plazo indicado no se presentasen reclamaciones o sugerencias el acuerdo se elevará a definitivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Laredo, 19 de diciembre de 2024.

La alcaldesa en funciones,
Laura Recio Fresnedo.

2024/10903

CVE-2024-10903